

SERVICIO DE LA PATENTE MUNICIPAL

¿Qué es el Servicio de la Patente Municipal?

Se establece el impuesto de patente municipal, a los valores que deben cancelar todas aquellas personas naturales jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o con establecimiento en esta jurisdicción del cantón La Joya de los Sachas, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales.

Base Imponible. – Para ejercer una actividad comercial, industrial o financiera, se deberá obtener una patente anual, previa inscripción en el registro que mantendrá para estos efectos cada municipalidad. Dicha patente se la deberá obtener dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en el que se inician esas actividades o dentro de los treinta días siguientes al final del mes en que termina el año.

Requisitos para obtener la Patente Municipal Natural por primera vez.

1. Copia del RUC o RISE.
2. Copia de carnet de Artesano calificado de ser el caso.
3. Copia de la cédula.
4. Orden de pago para el certificado de plan de emergencia.

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

Requisitos para obtener la Patente Municipal Jurídicas.

1. Copia del RUC.
2. Declaración del Impuesto a la Rentas del SRI.
3. Declaración del porcentaje de participación cantonal, en caso de tener sucursales en otros cantones.

Proceso:

1. Con los Requisitos antes mencionadas debe acercarse a las ventanillas de Rentas para su revisión y emisión correspondiente.
2. Luego procede a cancelación en las ventanillas de recaudación

Costo del servicio:

Es gratuito el servicio.

Horario:

Lunes a viernes

08:H00 a 16:H30

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

Oficinas

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Dirección de Gestión de Financiera, Unidad de Rentas.

Barrio Central, avenida los Fundadores y Avenida Jaime Roldós (frente a la parada de taxis La Joya).

Tiempo estimado para la emisión de la patente:

Una hora, una vez que se ha acercado a las ventanillas de Rentas

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208